

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010-533

Salta, 31 de mayo de 2010

EXPEDIENTE N° 10.370/10

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de la Sra. Secretaria Académica de la Universidad de fs. 1; y

CONSIDERANDO:

Que - a juicio de la suscripta corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

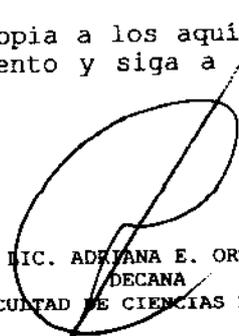
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a la Lic. Nélide Marcela Romero - Secretaria Técnica y al C. U. Miguel Aguirre - personal de apoyo universitario - ambos de esta Facultad, como representantes de esta Unidad Académica ante la Comisión a crearse en el seno de la Secretaría Académica de la Universidad, la que se abocará a la planificación y distribución de aulas para el desarrollo de actividades curriculares del segundo cuatrimestre del presente periodo lectivo 2010.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a los aquí mencionados, a la Dirección Administrativa Académica para conocimiento y siga a la Secretaría Académica de la Universidad, a sus efectos.



ING. AGR. NELIDA BAYONA TORANA
SECRETARIA ACADMEICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. SC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

ROMERO-AGUIRRE 2010,